	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.9294144	**FECHA:** 30 de enero de 2026
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FOMENTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y SENTIDO DE PERTENENCIA CON LOS PROCESOS MUSICALES DE LA BANDA SINFÓNICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	**CORPORACION CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO**	
CEDULA O NIT	804009295	
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700,000,000.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	TRES (3) - MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	N/A	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	N/A	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	ALBA JANETH DIAZ PALENCIA acto administrativo 30 de enero de 2026	
FECHA DE INICIACION:	16 de febrero de 2026	
FECHA DE TERMINACION	15 de mayo de 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	

En Bucaramanga, a los 16 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **ALBA JANETH DIAZ PALENCIA**, en calidad de Supervisor del Departamento y **CORPORACION CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO RUEDA ALVARADO MARIA CAMILA,** quien comparece a nombre propio y/o como representante Legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
SURAMERICANA.	03/02/2026.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
013001055117	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30/01/2026	30/04/2026
4447076	CALIDAD DEL SERVICIO	30/01/2026	31/10/2026
4447076	CUMPLIMIENTO	30/01/2026	31/08/2026
4447076	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNZACIONES	30/01/2026	30/04/2029

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26000426	29-01-2026	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301051.51	PRO-CULTURA INVERSION	$700,000,000.00

Powered by CamScanner

CP	26002343	30-01-2026	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301051.51	PRO-CULTURA INVERSION	$700,000,000.00

2. FORMA DE PAGO:

el departamento de santander determina como forma de desembolso el siguiente: una vez firmada el acta de inicio, dos (2) pagos parciales y un (1) pago final correspondiente a: a. un primer desembolso por la suma de doscientos ochenta millones de pesos m/cte ($280.000.000), correspondiente al cuarenta por ciento (40 %), el cual se realizará contra la entrega de: un (1) documento metodológico para el desarrollo de los talleres, que contenga los lineamientos técnicos y pedagógicos, enfoques metodológicos, población objetivo, contenidos temáticos, cronograma sugerido, materiales requeridos, criterios de selección de participantes, procesos de evaluación y formatos de registro, en concordancia con los objetivos del contrato, igualmente, nueve (09) obras musicales debidamente finalizadas. b: un segundo desembolso por la suma de doscientos ochenta millones de pesos m/cte ($280.000.000), correspondiente al cuarenta por ciento (40 %) de los recursos aportados, el cual se efectuará contra la entrega de: un (1) informe técnico que documente el desarrollo de las siguientes actividades: talleres realizados durante el periodo, sesiones de práctica efectuadas, evidencias de dichas actividades (registro fotográfico, planillas de asistencia estandarizada y parametrizada por gestión de calidad del departamento de santander bajo el código mi-dsc-rg-10) y el avance en la realización de conciertos hasta la fecha de corte del informe. un desembolso final por la suma de ciento cuarenta millones de pesos m/cte ($140.000.000) correspondiente al veinte por ciento (20 %) final, cancelados a la liquidación del contrato. para todos los desembolsos de los aportes se debe presentar informe y legalización de la obligación contraída, para lo cual deberá allegar todos los documentos que soporten la inversión de los recursos y contar con el visto bueno del supervisor designado por la secretaría de cultura y turismo, acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación familiar, icbf y sena, según corresponda.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9294144 del 30 de enero de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9294144, el dia 16 de febrero de 2026.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.9294144, el dia 15 de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 16 de febrero de 2026.

RUEDA ALVARADO MARIA CAMILA
CORPORACION CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO
CONTRATISTA

ALBA JANETH DIAZ PALENCIA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

Powered by CamScanner